

Los abogados del turno de oficio realizan paros semanales a partir de febrero

Los letrados que atienden a personas con pocos recursos piden al Ministerio un aumento de medios y de retribuciones

Carlos Gil Los abogados del turno de oficio de Zamora han decidido en asamblea llevar a cabo paros de una semana durante los meses de febrero, marzo y abril, entre las 9.30 de la mañana y la una de la tarde, según informaron los letrados Javier Prieto y Gabino Carro Espada.

Los abogados quieren poner de manifiesto con esta medida de protesta "la desatención del Ministerio, porque no hay un turno de oficio digno, ni unos servicios adecuados, ni unas retribuciones equiparadas a las de otras comunidades autónomas".

A juicio de Gabino Carro, que pertenece a la junta de gobierno del Colegio de Abogados "un turno digno no significa que los profesionales no pongan todos los medios económicos y personales de sus despachos a disposición del usuario, sino que el Ministerio dice que está cubierta la justicia gratuita a nivel institucional pero realmente quien la cubre son

los profesionales liberales, que no perciben por ello ni el reconocimiento y la retribución adecuados".

Los abogados ya realizaron en su día concentraciones frente a los juzgados de Zamora para reclamar una mayor atención del Ministerio de Justicia, entre otras cosas porque además de percibir un escaso emolumento por las guardias y los casos del turno de oficio, había retrasos en el pago, pero ahora han decidido ir un paso más allá, con medidas similares a las que están tomando en otras provincias de la comunidad.

Campaña informativa

En esa misma asamblea también se acordó realizar "una campaña de exposición y traslado de nuestras inquietudes a la ciudadanía, tomando una medida en prácticamente la totalidad de los despachos de Zamora, en los que expondremos panfletos informativos exigiendo dignidad en las retribuciones y el reconocimiento



Los abogados de oficio, durante una concentración. | JAVIER DE LA FUENTE

del turno de oficio porque a día de hoy creemos que está abandonado, huérfano, es una situación insostenible", indicó Carro Espada. Los panfletos "los pondremos en los ventanales de los despachos para que la gente vea que no esta-

mos contentos, se nos reconozca y la ciudadanía tenga conocimiento de ellos".

Aunque aún no están del todo perfiladas las horas en que se llevarán a cabo los paros, éstos serán aproximadamente desde las 9.30

horas hasta las 12.00 o las 13.00 horas "una semana cada mes".

Son en torno a 140 los abogados que realizan turno de oficio en Zamora de los 315 colegiados como ejercientes.

Las fechas de los paros se decidió para una vez pasaran las fiestas de Navidad y también la festividad patronal del Colegio de Abogados, el 25 de enero, en honor a San Ildefonso.

El turno de oficio, explicaron Prieto y Carro, "incluye las guardias para que al ciudadano detenido se le respeten sus derechos constitucionales, porque somos una sociedad de primera división y no tercermundista y se deben respetar los derechos humanos y las leyes".

De hecho, explicó Gabino Carro, "la sola presencia del letrado, incluso antes de planificar el abordaje del caso" ya supone una garantía. En Zamora normalmente "los abogados somos generalistas, tenemos que saber de todo" ya que no hay volumen como para bufetes especializados en materias muy concretas.

Las tareas de los abogados de oficio son amplias, como asistencia letrada, procedimientos administrativos de expulsión del país, los casos de productos tóxicos bancarios o los problemas de desahucios, por citar algunos. "La única defensa que tiene la gente con pocos recursos es acudir a un profesional que le asesore. Simplemente con eso ya es un mundo".